SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES AÉREO Y MARÍTIMO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE, CONSTITUIDA PARA REALIZAR LA APERTURA DEL SOBRE UNICO QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA OFERTA DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, REALIZAR LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS Y LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO PARA EL "SERVICIO DE REDACCION DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE DESPERFECTOS DETECTADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS ACTUACIONES EN CAPITANIA MARITIMA DE PALMA DE MALLORCA. EXPEDIENTE 202417320062.".

# Fecha y hora de celebración

06 de junio de 2024 a las 12:00:00

## Lugar de celebración

Plataforma de contratación de la Dirección General de la Marina Mercante.

## **Asistentes**

### **PRESIDENTE**

D. José Cebrián Pascual, Subdirector General de Coordinación y Gestión Administrativa

#### **SECRETARIO**

D. José María Carretero Arias, Jefe de Servicio de Contratación y Adjudicaciones

# **VOCALES**

D. Pedro Bernabé Portilla López, Interventor Delegado en la AESF.

Dña. María Jesús Hidalgo López, por la Abogacía del Estado.

D. Jerónimo Vicente Dueñas, por la Dirección General de Programación Económica y Presupuestos

Dña. Sandra Hernández Diéguez, Jefa de Servicio de Proyectos y Obras.

### Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 202417320062 Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para las Obras de reparación de desperfectos detectados en el Informe de Evaluación de Edificios y otras actuaciones en la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 202417320062 Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para las Obras de reparación de desperfectos detectados en el Informe de Evaluación de Edificios y otras actuaciones en la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.
- 3.- Propuesta adjudicación: 202417320062 Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para las Obras de reparación de desperfectos detectados en el Informe de Evaluación de Edificios y otras actuaciones en la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.





SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES AÉREO Y MARÍTIMO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

### Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 202417320062 - Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para las Obras de reparación de desperfectos detectados en el Informe de Evaluación de Edificios y otras actuaciones en la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

El Secretario informa que han concurrido a la licitación los siguientes licitadores:

- CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA). NIF: A29021334. Fecha de presentación: 24 de mayo de 2024 a las 14:42 h.
- FRANCISCO CRUZ MEJIAS. DNI 27314685T Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 09:55 h.
- INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L., NIF B87629200 Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 09:42 h.

Las ofertas han sido presentadas antes de la fecha y hora final de presentación de ofertas establecidas en la licitación que era el día 27 de mayo de 2024 hasta las 10:00 h.

Se procede, a través de la Plataforma de Contratación del Estado, por el procedimiento de licitación electrónica, a la apertura del sobre único que contiene la documentación administrativa y la oferta de los criterios evaluables mediante fórmulas de las empresas presentadas.

Una vez abierto el sobre único de las tres empresas licitadoras se procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación administrativa (declaraciones responsables) de todas las empresas presentadas; se procede a su revisión y se comprueba por los presentes que todas las empresas han cumplimentado correctamente las declaraciones responsables, por lo que se acuerda admitir a la licitación a las tres empresas.

Posteriormente, se procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen las ofertas de los criterios evaluables mediante fórmulas de las tres empresas admitidas a la licitación, con el siguiente resultado:

	LICITADORES	Oferta económica en euros (sin IVA)		
1	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA).	32.148,23		
2	FRANCISCO CRUZ MEJIAS.	24.920,00		
3	INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	31.815,63		







SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES AÉREO Y MARÍTIMO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

LICITADORES		Servicios Redacción proyectos		Servicios Dirección Obra		Servicios Dirección Ejecución	
		260.000€ ≤ PEM < 400.000€	PEM ≥ 400.000€	260.000€ ≤ PEM < 400.000€	PEM ≥ 400.000€	260.000 € ≤ PEM < 400.000€	PEM ≥ 400.000€
1	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA).	2	6	1	9	0	4
2	FRANCISCO CRUZ MEJIAS.	3	3	3	3	3	3
3	INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	0	6	1	1	0	0

A la vista de los importes de las ofertas económicas presentadas se determina que la oferta económica presentada por el licitador FRANCISCO CRUZ MEJIAS resulta incursa en presunción de anormalidad de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, al ser su oferta inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Por ello, de acuerdo con la citada cláusula 11 del PCAP se realizará el procedimiento estipulado en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, solicitando la justificación de la oferta al licitador incurso en oferta con valores anormales o desproporcionados.

Y a continuación el Presidente levanta la sesión.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. José María Carretero Arias SECRETARIO/A Firmado electrónicamente

D./Dña. José Cebrián Pascual PRESIDENTE/A Firmado electrónicamente.



